Año III. Alicante 28 de Setiembre de 1881. Núm. 702

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Miércoles 28 de Setiembre de 1881.

CIRCULAR.

Siendo de urgente necesidad la reorganizacion del partido bajo las bases acordadas en Biarritz y aprobadas luego por nuestra Junta directiva, ha creido útil este comité provincial discutir los medios que podrian hacer mas fecundo y menos expuesto á abusos, el sistema electoral, sinceramente democrático del sufragio universal directo. La precipitacion con que en algunos pueblos se constituyeron los comités, en la prevision de sucesos que indudablemente ha retardado el advenimiento al poder del partido liberal-dinástico, fué causa de que no se cumplieran en la organizacion del partido los requisitos que exige con invencible solicitud, nuestro respeto á la voluntad soberana de los correligionarios.

Pudiera el comité provincial distinguir en esta reorganizacion entre unos y otros comités, segun la forma en que fueron proclamados; pero entienden los que suscriben, que toda distincion seria arbitraria y ocasionada á perturbaciones nunca convenientes, pues el sufragio es por naturaleza mudable y áun en los mismos lugares en que mediante él se constituyeron nuestros comités, pueden hoy los electores pensar de distinto modo que entonces, por haber rectificado su antiguo criterio en las rudas lecciones de la experiencia.

No creemos necesario decir á V. cuan provechoso para el porvenir del partido ha de ser que á esas reuniones vayan todos con el espíritu limpio de toda sombra de discordia y el ánimo predispuesto á la benevolencia. Nuestro ideal seria que los comités se proclamasen por voluntad unánime de los congregados en cada pueblo; pero sabemos que los partidos tienen, sin escepcion, debilidades y flaquezas, y atendiendo á las que pueda haber en el nuestro, comunicamos á V. las instrucciones siguientes, para que donde no exista el lazo del afecto, se unan nuestros amigos en el vínculo supremo del derecho y de la disciplina del partido.

Esperamos de V. se sirva poner cuanto antes en ejecucion las disposiciones siguientes, aprobadas por este comité provincial en sesion de ayer 25 de los corrientes:

1.ª Los Presidentes de los comités actuales citarán dentro del término de 30 dias á reunion pública á todos los demócratas progresistas que en la localidad hubiere, para elegir el nuevo comité por sufragio universal directo. En las cabezas de partido judicial convocarán los presidentes del comité del partido; en Alicante el Presidente del comité provincial.

El comité provincial enviará un delegado especial con objeto de que presida la reunion, á aquellos pueblos en que lo creyere conveniente, á peticion de algunos correligionarios, que deberá ser fundada en cáusa legítima.

2.ª Para acreditar que se hace en debida forma, el Presidente ó Delegado que suscriba la invitacion, hará la convocatoria notificando particularmente á los demócratas no afiliados á otro partido, que en el pueblo hubiere. En las poblaciones que por su importancia lo merezcan, se hará la citacion por carteles.

En este caso, se remitirá á la secretaría del comité provincial un ejemplar de los carteles; en el anterior el original de las invitaciones con el *recibí* del invitado para que en caso de no asistencia, no pueda alegar ignorancia de la reunion.

Tanto la notificacion particular, como la publicacion de los carteles, se hará por lo menos con tres dias de anticipacion á la reunion pública.

3.ª Llegado el acto de la reunion, los congregados firmarán préviamente su solemne adhesion al manifiesto de 1.º de Abril de 1880 y se comprometerán en el acta misma á obedecer y seguir en todos los asuntos del partido al comité que de la votacion resulte proclamado.

4.ª Recogidas las adhesiones y firmado el compromiso ó hecho constar la negativa de los que á ello se opusieran, el Presidente designará una comision nominadora que forme la candidatura del nuevo comité, suspendiendo la sesion por el tiempo que fuese necesario.

5.ª Abierta nuevamente la sesion, despues que la comision nominadora haya designado los indivíduos que deben formar el comité, se procederá á leer sus nombres, y se preguntará si procede la eleccion por votacion ó por aclamacion.

6.ª Si algunos de los asistentes pidiesen votacion, se procederia á ella por papeletas en la forma ordinaria de las votaciones, proclamando despues del escrutinio, como miembros del comité á los indivíduos que hubiesen obtenido mayoría de votos.

Y 7.ª Del acta de la reunion se remitirá copia al comité provincial dentro de tercero dia, uniendo á ella las protestas formuladas si las hubiere.

Rogandole dé cuanto antes cumplimiento á estas instrucciones para obtener en breve plazo la reorganizacion de nuestro partido en la provincia, se repiten de Vd. atentos seguros servidores y correligionarios, Q. B. S. M.

Roman Bono, Presidente.—Martin Martinez, vice-presidente.—Camilo Perez Pastor, Emilio Reus, José Garcia Soler, Luis Muñoz, Juan José Valdés, Francisco Lúcas, Jacinto Caja y Rafael Sevila, vocales.—Manuel Martinez, Secretario.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN INGLATERRA.

El antiguo tratado de comercio entre Inglaterra y Francia se proroga por tres meses. Las grandes dificultades con que tropieza el nuevo tratado, ha sido la causa de esa próroga. No habia medio de entenderse, y se ha adoptado esa componenda como último recurso, en la esperanza de que durante ese tiempo y merced á mútuas concesiones, sea aun posible un arreglo.

En tanto, una de las cuestiones que más preocupan á los franceses, es la de los vinos. El primer mercado de los vinos franceses, es Inglaterra; pero los ingleses se han apercibido de que, la mayor parte del vino que la Francia les vende como burdeos y como borgoña, están fabricados con vinos españoles. A un espíritu tan industrial como el de los hijos de Albion se ha presentado en seguida la siguiente cuestion: Si los vinos que los franceses nos venden tan caros están fafricados con vinos comprados muy baratos en España, ¿no podriamos nosotros de igual manera comprar en España la primera materia, fabricar aquí los vinos y embolsarnos la diferencia, que es enorme?

Para esto, lo primero que tienen que hacer los ingleses es rebajar las tarifas de entrada á los vinos españoles, y con esta rebaja amenazan á los franceses si no acceden á sus exigencias en las cuestiones del tratado de comercio.

El asunto tiene, pues, grande interés para la Francia que en el año último ha importado en Inglaterra la friolera de 8.650.000 galones de vinos con la etiqueta de su pais. Pero tambien podria serlo para nosotros, si el gobierno español y sus agentes, aprovechando con habilidad las circunstancias por que pasan las relaciones comerciales de Francia é Inglaterra abrieran á nuestros vinos este mercado entreabierto solo al presente; y donde se podria conseguir por el mayor consumo aun mayores utilidades que se sacan hoy del mercado francés.

Y lo mejor sería, que los fabricantes españoles de vinos llegaran á fabricarlos, de tal suerte, que no hubiera necesidad de mejorarlos, y lo que hoy ganan con ello los fabricantes extranjeros, quedase en España; pero no se puede todo de una vez y por lo pronto nos contentamos con lo que hemos dicho antes: con que al fin se abriera de par en par el mercado inglés á uno de los ramos más importantes de nuestro comercio exterior.

Una anécdota que dá á conocer el espíritu de los conservadores y la consistencia de sus sentimientos monárquicos.

Despues de la discusion de ayer y miéntras que se procedia á la votacion de vice-presidentes un demócrata caracterizado se encontró á D. Antonio Cánovas del Castillo en uno de los pasillos del Congreso.

—¿Qué es eso señor D. Antonio? ¿cómo no ha defendido V. á la Corona?

—Amigo—contestó el Sr. Cánovas—el pleito está en manos de otro abogado que cobra sueldo por defenderla; allá él por que nosotros hemos quedado reducidos á la categoría de pasantes.

Esta frase puede servir para aquilatar de una vez la agudeza andaluza del Sr. Cánovas y su amor á la monarquía cuando no ejerce la presidencia del Consejo.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Han llegado ya las cosas al extremo de que no sepamos si vivimos en Sierra Morena y en los tiempos del famoso José María.

Refiere un periódico que al atravesar anteanoche un infeliz trabajador por Guadalmedina con direccion á la Alameda, fué acometido de repente por tres hombres que, tapándole la boca para que no gritára, lo condujeron hasta llegar bajo el puente Nuevo.

Una vez allí, fué registrado por uno de los indivíduos mientras los otros dos le amenazaban armados de facas, y sacándole un portamonedas que contenia diez reales en cuartos y una cédula de vecindad, le dejaron marchar despues de haberlo maltratado.

El indivíduo dió parte, inmediatamente, del caso, y se efectúan pesquisas para encontrar á los rateros.

No podia haber sucedido más en la referida sierra y en aquellos tiempos.»

El Sr. Arthur, vice-presidente que era en vida de Garfield, y que hoy, por la muerte del sucesor de Hayes, ha llegado al elevado cargo de regir los treinta y siete Estados de

la Union americana, nació en 1831, y habiendo de jóven estudiado con gran provecho, se distinguió como abogado en el foro de Nueva York.

General al servicio del Norte durante la guerra separatista, fué en 1872 nombrado recaudador de tarifas y administrador de aduanas en el puerto de la citada ciudad.

En la convencion republicana de Chicago fué elegido vice-presidente de la república, á pesar de lo cual era, aliado con el famoso senador Concking, uno de los mas tenaces adversarios de su inmediato superior, el presidente Garfield.

La bala de Guiteau ha completado su triunfo, llevándolo á la Casa Blanca de Washington.

Esta es la cuarta vez que desde 1786, en que se proclamó la independencia de los Estados-Unidos, y fué Washington el primero que presidió la gran república, en que un presidente ha sido reemplazado por un vice-presidente.

En 1840 Tyles sucedio á Harrisson, que murió al mes de ser elegido. En 1850 Fillemore sucedió á Taylord; en 1860 Johnson ocupó el sillon presidencial por el asesinato de Lincoln. Ahora, en 1881, Arthur, por igual lúgubre motivo, pasa de la vice-presidencia á la presidencia.

Es curioso notar que los tres primeros que hemos citado siguieron á su advenimiento al poder una política distinta y á veces opuesta á la de su predecesor Johnson, por efecto de las circunstancias; que continuó practicando los principios de Lincoln, y que Arthur, dejando la que parece ser excepcion por lo que ha parecido regla, va á emprender una marcha contraria á la emprendida por el malaventurado Garfield.

CRÓNICA LOCAL.

—

Nuestro estimado compañero en la prensa *Las Circunstancias*, escribe ayer un artículo agri-dulce para nosotros, y que es miel sobre hojuelas comparado con un suelto que en el mismo número vé la luz, para decirnos que no sabemos lo que nos pescamos.

Prueba esto lo que ya dijimos de la ley eterna de las compensaciones, pues cuando empezábamos á desarrugar el entrecejo, la salida de tono del colega nos deja con él enojados. Pero no insistamos mas sobre este punto concreto, ya que con harto sentimiento nuestro tengamos que insistir en otro. Por ejemplo, en lo que deciamos que *Las Circunstancias* con tal de halagar al presidente del Gabinete se habia convertido en turiferario del mismo, en un periódico adulador, feo vicio que á nosotros nos atribuia. Para enmendar la falta comete otra, pues pretende hacer creer á sus lectores que hacer el sacrificio de doctrinas y creencias es igual que los ideales democráticos suavicen algo sus asperezas, siendo así que es error manifiesto y de trascendencia. Aceptando este criterio, cualquiera inconsecuencia se cubre con la capa de las exigencias sociales, y ya es difícil, si no imposible, averiguar por donde ande la buena fé y la consecuencia de los partidos.

Celebramos que *Las Circunstancias* aprenda en magníficas producciones de un distinguido colaborador de nuestra modesta publicacion, segun paladinamente confiesa, aunque sospechamos no dé la interpretacion mas recta y adecuada á los textos, ni esté dispuesto á seguir el camino del progreso por donde vamos los que queremos el triunfo de la democracia.

Nos complace la noble declaracion de *Las Circunstancias* de que no ha querido suponer en modo alguno que los hombres de nuestro partido sean capaces de claudicar de sus ideas, y con una protesta por nuestra parte de que la erudicion no está en nuestras citas y sí en los artículos del diario ministerial, quedamos esperando una ocasion en que podamos decir con fundamento que el ministerio presidido por el Sr. Sagasta, y sus hombres del Parlamento y de la prensa, están dispuestos á enmendar los pasados yerros de las situaciones conservadoras, de funesta recordacion.

—

Ayer, y con gran solemnidad, tuvieron lugar, segun anunciamos, en la insigne iglesia colegial de San Nicolás, las solemnes exequias por el alma del que fué nuestro compañero y buen amigo, D. Nicasio Camilo Jover.

Al acto concurrieron gran número de deudos y amigos del finado, sin distincion de color político.

Con este motivo, reiteramos á la familia del finado las muestras de nuestra consideracion y simpatía, renovándoles el mas sentido pésame.

—

Las Circunstancias cree tan fácil desautorizar al jefe de un partido como D. Manuel Ruiz Zorrilla, como cantarle endechas al Sr. Sagasta y decir del Sr. Tato que tiene un buen garrote.

Desengáñese, es tiempo perdido el que emplea en decir mal del ilustre patricio.

La naturaleza, que en todas las cosas ama la armonía, ha dado á los hombres como las voces y los semblantes, las inclinaciones y los temperamentos. Así se explica la visalidad de algunos y la consecuencia de otros.

Como modelo de los últimos, no citaremos al Sr. Sagasta.

—

Al diario republicano-posibilista-gubernamental se le olvidó conmemorar el 21 de Setiembre de 1868, dia glorioso del alzamiento de un pueblo contra sus opresores; pero no ha sucedido lo mismo con el 27 de este mismo mes, triste aniversario de unas cuantas víctimas de nuestras discordias civiles.

Al hablar *El Graduador* de los cantonales y deplorar sus extravíos, como él los llama, debiera recordar tambien para anatematizarlos, á los que durante años enteros estuvieron predicando las teorías de las cuales mas tarde habian de apostatar y que indudablemente fueron los que pusieron el arma en manos de los republicanos cantonales de 1873.

La historia, como las matemáticas, no tiene entrañas.

—

Aunque La Union Democrática sea un periódico de oposicion, no ha de ser esta tan sistemática que deje de aplaudir algunos actos de buena administracion, realizados por D. Tomás Tato, presidente del actual Ayuntamiento.

Contra la costumbre hasta ahora establecida, los empleados del Municipio son llamados á Depositaría para el cobro de sus haberes mensuales, sin que tengan como antes, que cuidarse cuándo y en qué forma se ha hecho la distribucion de fondos, y evitarse la molestia de hacer varias visitas á Depositaría para cuando tuvieran á bien pagarles su mensualidad.

Siga, pues, el Sr. Tato por el camino iniciado y verá como no le escaseamos los aplausos á que por su conducta se haga acreedor.

—

Recomendamos á *Las Circunstancias* que nos decia ayer que el Sr. Sagasta fué siempre monárquico, este suelto del *Progreso* de Madrid y con el que estamos de acuerdo:

«Cuando se sirve á una República se es republicano, como cuando se sirve á una monarquía se es monárquico.

¿Qué apellido daria *El Pabellon Nacional* al señor Salmeron si aceptara una cartera de manos de D. Alfonso? ¿Le llamaria monárquico?

Pues republicano fué el Sr. Sagasta por el solo hecho de haber sido ministro de una República.

La inconsecuencia obliga por igual.»

—

Sr. Terol, hemos oido que con la venida del nuevo gobernador Sr. Sarmiento ha de coincidir una campaña de *Las Circunstancias* contra los que le siguen á V., antiguo constitucional. Pues bien, recordamos á V. que «el marinero experto antes de la tempestad ve las señales»

Si no nos entiende V., tanto peor, nosotros estamos á la espectativa, pues no nos cumple otra cosa.

—

Una pregunta del *Graduador*:

«¿Cuando se convencerá el Sr. Ruiz Zorrilla que su política no es la mas conveniente?»

A nuestro colega le ha faltado añadir una cosa, la de que *no es la mas conveniente para los posibilistas*.

Con efecto, mientras ellos viven en perpétua Jauja, y se entretienen con discursos platónicos, el Sr. Ruiz Zorrilla hace política republicana. Mientras *El Graduador* enseña á sus correligionarios la mansedumbre evangélica, y que deben contentarse con pedir de las inocentes ovejas la blanda lana para cubrirse, y la dulce leche para alimentarse, y de las plantas fértiles los suaves frutos, contribuciones que son agradables al que las recauda, el Sr. Ruiz Zorrilla prepara el camino del triunfo de la democracia, y esa es simplemente la diferencia, y eso es para *El Graduador* la no conveniencia.

¡Si será liberal!

—

Aunque sin conocimientos de la historia contemporánea, como enfáticamente asegura *Las Circunstancias*, le diremos, que no sabe lo que trae entremanos al asegurar que el Sr. Sagasta no ha abjurado de ninguna de sus doctrinas, ni ha faltado á ninguno de sus principios, pues lejos de ser así, el presidente del Consejo de ministros fué en otros tiempos ministro republicano.

—

Del *Graduador*:

«Todos convenimos en que no puede ser peor la situacion del Ayuntamiento, en que hay mucho que corregir, muchos abusos conocidos y otros tantos por conocer; pero nadie se atreve á aplicar el remedio; varias veces hemos visto la espada suspendida sobre la Corporacion Municipal en forma de un delegado y nunca se ha mandado *de veras.*»

Alguna vez habíamos de darle la razon al colega.

Con que haga el favor de repetir diariamente *nunca se ha mandado de veras*. Ni ahora tampoco, diremos nosotros; luego todo es una *pamplina*, y hacemos bien en censurar á tirios y á troyanos.

Poco á poco nos irán dando la razon.

—

Con el fin de no perjudicar á los contribuyentes que en esta capital vienen obligados á obtener cédula personal en el presente año, el señor Jefe Económico de esta provincia, nos remite para su insercion el siguiente anuncio:

ADMIMISTRACION ECONÓMICA

DE ALICANTE

—

Cédulas personales.

Circular.—Con arreglo á lo prevenido por el artículo 47 de la Instruccion de 21 de Julio de 1877, en el que se señala de plazo hasta el 16 de Octubre próximo venidero, para la adquisicion sin recargo de las cédulas personales del actual año económico, y con el fin de que los obligados á proveerse de dicho documento, que son todos los mayores de 14 años, segun dispone el artículo 1.º de dicha Instruccion, puedan verificarlo antes de aquella fecha, es de precision que reclamen la que les corresponda, segun su clase, si no quieren incurrir en la multa del 100 por 100 del valor de la cédula respectiva; teniendo presente que trascurrido el plazo, se pasará á entregarlas á domicilio por los encargados de esta Administracion, exigiendo además los recargos por apercibimiento que previene el artículo 52.

Alicante 26 de Setiembre de 1881.—El Jefe Económico, *Antonio de Cereceda.*

GACETILLAS.

Teatro Español.—Hé aqui la lista de la compañía que ha de actuar en este elegante coliseo desde el sábado próximo:

Director artístico y de escena, D. Luis B. Perez.—Maestro Director y concertador, D. Cosme Bauzá.—Primera tiple, D.ª Cármen Maldonado.—Primer tenor absoluto, D. Andrés Orenga.—Otras primeras tiples, D.ª Elvira Martí, contralto.—D.ª Filomena Galí, cómica.—Segundas tiples, D.ª Carolina Lafont.—D.ª Aurora Ramos.—Caracteristicas, D.ª María Barreda.—D.ª Paulina Sanz.—Primer tenor cómico, D. Florencio Cruz.—Segundo idem, D. Peregrin Monzó.—Primeros barítonos, D. José Martinez.—D. Rogelio Gosta.—Segundo idem, D. Manuel Martinez.—Bajo serio, D. Mariano Albert.—Bajo cómico, D. Luis B. Perez.—Partiquinas, D.ª Rita Alonso.—D.ª Elisa Barnechea.—D.ª Antonia Tapia.—Partiquinos, D. Antonio Tapia.—D. José Romo.—Apuntadores de verso y música, D. José Barnechea.—D. Antonio Membrillo.—20 coristas de ambos sexos.

Sastre, D. Ramon Monzó.—Archivo, D. Luis Carbonell.—Peluquero, D. Manuel Pastor.—24 profesores de orquesta.

Precios de abono por 30 funceones.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 510 reales.—Palcos s segundos, sin id., 270.—Butacas, sin id., 90.—Id. de anfiteatro, sin id., 67'50.—Palco corrido 1.ª fila, sin id., 37'50.—Palco corrido 2.ª y 3.ª fila sin id., 22'50.—Delantera de paraiso, sin id., 37'50.—Lotes de 30 entradas para los Sres. abonados, 60.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 34 rs.—Id. segundos, sin id., 18.—Butacas con entrada, 8.—Id. de anfiteatro, con id., 7.—Asientos de palco corrido 1.ª fila, con id., 5.—Id. de 2.ª y 3.ª fila, con id., 4.—Id. de delantera de paraiso, con id., 5.—Entrada general, 2'50.—Media entrada, 1'50,

REPERTORIO.—*Guerra Santa.—El Salto del Pasiego.—Las dos Princesas.—Tocar el violon.—Ferrochi Romani.—El estudiante de Salamanca.—El anillo de hierro.—Las nueve de la noche.—Marsellesa.—Magyares.—Galanteos en Venecia.—Juan de Urbina.—El casamiento Republicano.—Los comediantes de Antaño.—Catalina.—El molinero de Subiza.—Lola.—Dos leones.—Dominó azul.—El sargento Federico.—Jugar con fuego.—Relámpago.—Campanas de Carrion.—Sensitiva.—Juramento.—Zampa.—Campanone.—El secreto de una dama* y otras.

Obras nuevas: *Mantos y capas.—Tela de araña.—Los Carboneros.—La Calandria.—Música clásica.—El sacristan de San Justo.—Teoría y práctica.—Los dominós verdes.—El Testamento azul.—La vuelta al mundo.—El siglo que viene.—La vuelta al mundo por el Doctor Garrido.—La Abadía del Rosario.—La hija de la Providencia* y otras.

Crimen.—*El Imparcial* del domingo relata el siguiente:

«Poco despues de la media noche entraron seis ú ocho hombres en una bodega de la calle de Atocha (núm. 141), frente al Colegio de San Cárlos, pidieron varias *rondas* de vino, y al son de una

guitarra entretuviéronse largo rato en cantar y bailar alegremente. Todos ellos, á juzgar por los trages que vestian debian ser alcarreños de esos que suelen venir á Madrid durante las férias de Atocha á vender nueces y avellanas.

Como la broma se prolongara por más tiempo del que consiente el sosiego público, unos guardias advirtieron á los bebedores que ya era hora de retirarse á descansar, ó por lo menos de no causar molestia al vecindario con las voces y los cánticos.

Obedecieron inmediatamente la órden, aunque sin alejarse mucho de la bodega.

No habrian trascurrido diez minutos, cuando se trabaron unos y otros de palabras, ignórase por qué motivo, y de las palabras bien luego pasaron á los hechos. Salieron á relucir las navajas, y dos de los contendientes cayeron al suelo bañados en su propia sangre. Uno de ellos llamado Tomás Hernandez Baraona, de 27 años, y natural de Sigüenza, murió instantáneamente, á consecuencia de una profunda herida por la espalda, que le atravesó el corazon. El otro, cuya personalidad no pudo ser identificada, tenia una herida, tambien profunda, debajo del trozo derecho. Casi exánime fué conducido á la casa de Socorro de la calle del Fúcar, en donde falleció á los pocos momentos, sin hablar una sola palabra. Era más jóven áun que el otro al parecer, tendria unos 24 años.

No lejos del cadáver del primero, que se hallaba tendido boca á bajo sobre un rail del tranvia, fué hallada una navaja de regulares dimensiones, toda ensangrentada.

Por lo que se vé, es difícil averiguar si ambos sugetos se causaron recíprocamente la muerte, ó si ésta se debe á alguno ó algunos de los que los acompañaban; pues el hecho se produjo con tal rapidez, y en un sitio á la sazon tan solitario, que nadie ha sabido darle una explicacion satisfactoria.

Sábese, sin embargo, que cuatro ó cinco de los que tomaron parte en la pelea huyeron por la calle de Santa Inés en direccion á la de Santa Isabel.

Al llegar á la esquina de la del Doctor Fourquet, los fugitivos oyeron la voz de ¡alto! que les daba el alcalde del barrio de Santa Isabel; mas, lejos de detenerse por esto, continuaron huyendo á todo escape. El alcalde, en vista que no podia detenerlos, disparó al aire un tiro de rewólver, para llamar la atencion de los guardias que estuvieran mas próximos. Acudieron dos de órden público y un sereno, sin que lograran dar alcance á los fugitivos. Estos debieron su salvacion á la ligereza de sus piernas, pues corrian desaforadamente. Créese que descendiendo por la calle del Doctor Fourquet, salieron á la Ronda por el Portillo de Valencia, pero esto no pasa de ser una presuncion, toda vez que no hay datos ciertos para afirmarlo.

***

Avisado inmedatamente el juzgado de guardia, que lo era el de Buenavista, se personó en el lugar del suceso, procediendo á la detencion de varios individuos,—hasta el número de once, entre ellos una mujer—á los cuales empezaba á tomar indagatoria á las tres de la madrugada.

Lo avanzado de la hora en que ocurrió el sangriento drama, nos obliga á terminar este sucinto relato sin añadir otros pormenores—no comprobados—que públicamente se referian.

Viva la ilustracion.—Asegura un periódico gallego que en una aldea inmediata á Tuy el cura párroco y los vecinos de la misma han tenido la peregrina ocurrencia de despojar á un santo de todas sus vestiduras y meterlo en el rio, en la seguridad de que de esa manera sería fácil que acabasen las lluvias.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Balandra San Cristóbal, p. Gilabert, de Palma, con petróleo.

Laud Elvira, p. Billoch, de Blanes, con madera.

Vapor Jaime 1.°, c. Font, de Ibiza, con efectos y balija.

Balandra Nora, p. Galindo, de Oran, con lastre.

Goleta Elvira, c. Andreu, de Villajoyosa, con efectos.

DESPACHADOS

Laud María, p. Marí, para Ibiza, con salvado.

Vapor Guadalete, c Rodriguez, para Cette, con efectos.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Alfonso Grachon.—D. Luis Galan.—D. F. Birabeu.—D.ª Rosa Rovira, hija y criado.—D.ª Micaela Sanz é hija.

FONDA DE LA MARINA.—D. Juan Gallego y señora.—D. Ventura Barroza.—D. José Armengol.—D. Fernando Lagarde.

FONDA DEL VAPOR.—D. Pedro Maceres.—D. Amable Taracido.—D. Juan Vidal.—D. Guillermo Vidal.—D. Miguel Ferrandiz.—D. Juan José Perez.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos habidos ayer.

José Boris Asuares, de José y Antonia.

Féderico Ramos Navarro, de Antonio y Trinitaria.

José Cerdá Pastor, de José y Dolores.

Defunciones.

Juan Pastor Alted, de Julian y Josefa.

SANTO DE HOY.

San Wenceslao.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua.	8 palmos.	
Pared descubierta	108	id.
De cieno	80	id.
Entra 1/4 hila.		
Sale una id.		

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 24 de Setiembre de 1881.—El Director, *Manuel Gomiz.*

ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10